

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 06-042.757

Solicitud de Patente de Invención titulada: "PENTANOLES TRANSPUESTOS, UN MÉTODO PARA PREPARARLOS Y SU USO COMO ANTIINFLAMATORIOS."

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT.

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 580

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo por el monto de \$404.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución No. 36155 del año 2006.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799

Anexo: Recibo por \$404.000 pesos

LMB/P2006/000063 Sol Exam

RECEIVED
JAN 10 1910

T. M. Kimball



THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
RECEIVED
JAN 10 1910

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
RECEIVED
JAN 10 1910

181
181

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.

Abogado
J. IAN RAISBECK

ASUNTO	Radicación	06-42757
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	Nº 7270
	Folios	003

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional	<u>PCT/EP2004/011375</u>		
Fecha de Presentación Internal.	<u>06-10-2004</u>		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

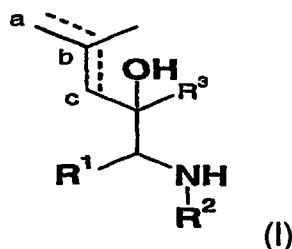
<u>Descripción:</u>	Folios <u>66-133</u> como se radicó inicialmente
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios <u>134-139</u> como se radicó inicialmente
	Folios <u>171-177</u> como se radicó el 14-08-2007
<u>Prioridad:</u>	Folio <u>1</u> DE, 10347385.8, 08-10-2003

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: PENTANOLIS TRANSPUESOS, UN METODO PARA PREPARARLOS Y SU USO COMO ANTIINFLAMATORIOS (folio 1).

El problema técnico planteado en la solicitud está relacionado con la necesidad de obtener nuevos compuestos derivados de aminopentan-2-ol, como inhibidores de citoquinas IL-8, que sean útiles como agentes antiinflamatorios no esteroideos (folios 67, 81; pág. 3, 17).

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona en: Reivindicaciones 1-7: estereoisómeros de fórmula (I), sus racematos, isómeros separados y sus sales fisiológicamente aceptables.



Reivindicación 8: procedimiento para preparar compuestos de formula (I).

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): C07D311/76, A61K31/416, A61P29/00.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

No existe coherencia en el nombre del ejemplo 22 (folio 129-130; pág. 65-66) puesto que en la posición 2 del fenilo existen dos sustituyentes (2- fluoro y 2-hidroxi, lo que no puede existir porque se pierde la característica de aromaticidad del fenilo) y en la posición 3 existe el sustituyente 3-cloro; no obstante, para la preparación del ejemplo 22 se parte de un compuesto que tiene en dicho fenilo los sustituyentes 4-cloro-3-fluoro-2-metoxi. Por tanto, es necesario, revisar el nombre químico y anexar la página corregida.

De acuerdo con lo anterior y con los requisitos del artículo 28 Decisión 486, se concluye que existe falta de claridad en la solicitud.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- En las reivindicaciones 1-7, se solicitan estereoisómeros de formula (I), con radicales R^1 - R^3 . Sin embargo, existe falta de claridad, concisión y sustento en la materia solicitada, al examinar los sustituyentes, los compuestos ejemplificados y sus datos de actividad biológica, puesto que:
 - Se designa R^2 con términos generales y ambiguos como "un sistema de anillos mono o biciclo, parcialmente aromático o no aromático, con 1-3 N, 1-2 O y/o 1-2 S"; los sustituyentes que representan R^2 deben ser definidos específicamente acorde con los compuestos ejemplificados que sustenta actividad.
 - La expresión "opcionalmente sustituido" en R^1 , sin definir por cuáles sustituyentes específicos, no permite dar claridad ni dar un alcance definido a la materia que se solicita.
 - Las reivindicación independiente 2, debe ser dependiente de la 1 puesto que corresponde a compuestos de formula (I).
 - Existe falta de sustento para la materia solicitada, principalmente debido a la amplitud de R^2 , puesto que en los compuestos ejemplificados sólo se encuentra:

R^1 : fenilo opcionalmente sustituido por -OH, F, Cl, Br ó metoxi.

R^2 : isoindol, isoquinolina, quinolina, quinazolina, 2-benzopirano y ftalazina, sustituidos opcionalmente por oxo, F ó metilo.

R^3 : -CF₃

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the problem and the objectives of the research.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study. It includes a discussion of the experimental design, the data collection procedures, and the statistical analysis techniques.

3. The third part of the report is a presentation of the results of the study. It includes a discussion of the findings and their implications for the field of research.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a discussion of the limitations of the study. It also includes a list of references and a list of figures and tables.

5. The fifth part of the report is a list of references. It includes a list of books, articles, and other sources used in the study.

6. The sixth part of the report is a list of figures and tables. It includes a list of figures and tables used in the study.

7. The seventh part of the report is a list of figures and tables. It includes a list of figures and tables used in the study.

8. The eighth part of the report is a list of figures and tables. It includes a list of figures and tables used in the study.

9. The ninth part of the report is a list of figures and tables. It includes a list of figures and tables used in the study.

10. The tenth part of the report is a list of figures and tables. It includes a list of figures and tables used in the study.

183
183

Por consiguiente, es preciso que el solicitante concrete la materia reivindicada bajo la formula (I), acorde con los ejemplos que sustenten actividad como inhibidores de citoquinas IL-8, teniendo en cuenta las observaciones realizadas.

Por lo anterior, el capitulo reivindicatorio no cumple con el requisito de tener claridad, concisión y sustento de acuerdo con las exigencias del artículo 30 de la Decisión 486.

4. Conclusión:

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución reglamentaria No. 00210 del 15 de enero de 2001, advirtiéndole que contra él no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
03 JUL. 2009

CONCEPTO TECNICO No. 1931	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202079
-------------------------------------	--